

io.

parece que estan de mas, las sumtas.

Pruta a' quien corresponda para que se le hagan cumplir con las ordenanzas.

Discusion sobre dicho sumto.

El Sr Alcalde encarece al Teniente Alcalde del Distrito del Carmen haga que se quite en deposito de estiercol que no se permite estan situados a' menos distancia de cincuenta metros del camino, y que los Guardias Municipales vigilen las carretas que salgan con escombros, cortigando a' los que los depositen en el referido camino.

Preferente a' las visitas domiciliarias de la Junta de Sanidad y medidas adoptadas en los distritos.

El Sr Solis se hace cargo de lo expuesto añadiendo que hay algun otro deposito en el camino de Benisajan, frente al Molino del Marquis, y hara que se cumplan las ordenanzas.

io.

El Sr Garcia Alis expresa la satisfaccion con que se han visto las buenas medidas adoptadas por la Junta de Sanidad; pero para las visitas de los Distritos domiciliarias, proponen se hagan de acuerdo con las autoridades de cada Distrito, que son los Tenientes de Alcalde a' fin de que no se impongan correctivos por quien no tenga facultades para ello, y sin conocimiento de los que las tengan, para evitar conflictos.

io

El Sr Lopez Gomez, dice que esta mañana ha sorprendido un deposito de estiercol, dando parte al Teniente del Distrito, y este ha sido el que le ha sumtado.

io

El Ayuntamiento mostro su conformidad con la mocion del Sr Alis, reconociendo que las facultades ejecutivas en responder a' los Tenientes de Alcalde en sus respectivos Distritos.

Se oficio al Delegado de Hac. de

El Sr Diaz propone y el Ayuntamiento acuerda oficiar al Sr Delegado de

